



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Decreto 36/2015

Desígnase Presidente.

Bs. As., 11/12/2015

VISTO la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA aprobada por la Ley N° 24.144 y sus modificatorias y el artículo 99, inciso 19, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo de Presidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Que la mencionada Carta Orgánica establece que el PODER EJECUTIVO NACIONAL designará el Presidente, el Vicepresidente y los Directores de dicha Entidad con acuerdo del HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN.

Que en la actualidad dicho cuerpo colegiado se encuentra en receso.

Que el artículo 99, inciso 19, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL autoriza el nombramiento de funcionarios en comisión, que se realice durante el receso del Senado.

Que resulta necesario designar Presidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al Doctor Federico Adolfo STURZENEGGER (M.I. N° 17.815.550).

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 19, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase, en comisión, Presidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al Doctor D. Federico Adolfo STURZENEGGER (M.I. N° 17.815.550).

Art. 2° — Comuníquese, en su oportunidad, al HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN la designación dispuesta por el artículo 1° del presente Decreto, con remisión de los respectivos antecedentes



curriculares del funcionario allí mencionado, a los fines de solicitar el Acuerdo correspondiente de conformidad con lo establecido por el artículo 7° de la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, aprobada por la Ley N° 24.144 y sus modificatorias.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — MACRI. — Alfonso de Prat Gay.

Fecha de publicación: 12/12/2015

